

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE MI ASPIRACIÓN

Como mexicana, me debo a mi país.

Mi aspiración a desempeñar el cargo de Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral estriba en el compromiso y amor que tengo por mi país, como mexicana.

Lo mínimo que todos los mexicanos debemos hacer es retribuir, en la medida de lo posible, lo que día a día nuestro país nos da.

En este sentido, aspiro a ser Consejera Electoral a fin de poder aportar mi experiencia, conocimiento, empeño y dedicación para contribuir a elevar la calidad con la que se desempeña la función electoral y los procesos democráticos en mi país. Considero que mi desarrollo académico y profesional puede contribuir en el fortalecimiento del Instituto Nacional Electoral y, particularmente, en su órgano superior de dirección, el Consejo General.

Mi trayectoria académica y profesional ha sido totalmente institucional, imparcial, objetiva y con un profundo compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, en todos los cargos en los que me he desempeñado. No he formado parte de partido político alguno, por lo que considero que mis participaciones laborales han sido institucionales e imparciales, situación que puede aportar una gran objetividad en el desempeño del encargo al cual aspiro.

A lo largo de la evolución histórica del sistema electoral mexicano se han tenido importantes avances en su regulación y gestión, no obstante, todavía hay muchos retos que debe afrontar el Instituto Nacional Electoral para garantizar que la función estatal se realice en todo momento con apego a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Es por ello, que de resultar elegida para desempeñar el cargo de Consejera Electoral mi objetivo principal será velar porque en todo momento se respete la voluntad del pueblo y que sean escuchadas sus opiniones.

Considero que puedo coadyuvar al fortalecimiento del Instituto Nacional Electoral, a fin de que a través de éste se logre el fin último contemplado en nuestra Constitución para el mismo, a saber, que garantice que el pueblo ejerza plenamente su soberanía, a través de procesos electorales democráticos en la elección de sus gobernantes y representantes.

En el momento actual en el que se encuentra nuestro sistema electoral mexicano, es muy importante que el Instituto Nacional Electoral sea un organismo público autónomo con legitimidad; para ello, es importante que en la elección de los Consejeros Electorales se elijan perfiles que quieran contribuir a la democracia y que antepongan los intereses de los ciudadanos y sus derechos antes que los propios.

En este sentido, manifiesto mi compromiso con la democracia, con la imparcialidad y objetividad en la toma de mis decisiones ya que el fin último al que debemos aspirar los contendientes al cargo de Consjero Electoral es a elevar la calidad del desempeño del Instituto Nacional Electoral, a promover el respecto a los derechos humanos y a la paridad de género.

Me interesa colaborar en el Instituto Nacional Electoral para replantear y fortalecer la estrategia que se ha implementado, entre otros temas, en los siguientes:

a) Impecabilidad en los procesos electorales

El Instituto Nacional Electoral, como institución, tras su reciente creación y con a penas dos procesos electorales a su cargo, debe fortalecer la impecabilidad en los procesos electorales; es decir, debe organizar elecciones limpias y confiables, garantizando el ejercicio pleno de la democracia.

En este contexto, es relevante dotar de transparencia y credibilidad al Instituto Nacional Electoral para que todo proceso electoral se desarrolle con bases confiables que garanticen a todos los mexicanos que sus derechos serán respetados y que reflejen que el pueblo sea, en todo momento, quien ejerce su soberanía.

b) Rectoría y una mayor calidad en la función electoral

Tras la reforma electoral de 2014, el Instituto Nacional Electoral adquirió atribuciones específicas que le permiten incidir o intervenir en los procesos electorales locales, lo cual implica un reto importante para dicho Instituto al tener que implementar la asunción, la atracción, la delegación y la construcción y operación del Servicio Profesional Electoral Nacional; así como la designación y remoción del Consejero Presidente y los Consejeros Electorales de los organismos públicos locales, respetando los principios rectores, en particular, el de imparcialidad para que se desempeñe sea eficaz y legítimo. Considero que estas atribuciones específicas todavía tienen muchos aspectos que pueden ser perfectibles.

c) Equidad en la contienda electoral

Deben replantearse ciertos aspectos en los procesos electorales que permitan garantizar la igualdad en las condiciones de las elecciones, lo cual debe traducirse en una mejor racionalización de los topes de gastos de campaña, evitando la participación de recursos de procedencia ilícita o no identificada en los procesos electorales. El Instituto Nacional Electoral, como autoridad competente en la materia debe impulsar la equidad y transformar el concepto de campaña que hasta la fecha se ha venido desarrollando en el sistema electoral mexicano.

d) Fiscalización de los recursos

La fiscalización de los recursos es un reto permanente para el Instituto Nacional Electoral. No obstante, se ha tenido un importante avance en la fiscalización de los recursos en los procesos electorales, todavía existen muchas áreas de oportunidad que permitan fortalecer las herramientas con las que se realiza la fiscalización de los recursos; en

particular, sistemas que permitan dar un seguimiento preciso y en tiempo real de los recursos que se invierten en los procesos.

e) Paridad de género

Deseo participar en el fortalecimiento de la paridad de género a través de procesos electorales limpios en los que se evite la violencia de género. Se debe replantear el sentido que se ha dado a la paridad de género para también considerar que debe respetarse la integridad de las mujeres que desean participar en cualquier cargo de elección popular sin que por ello sean objeto de violencia.

f) Transparencia y Acceso a la Información Pública

El fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información pública es otro de los retos que enfrenta el Instituto Nacional Electoral y en los que considero que mi perfil y trayectoria puede contribuir en su mejora. Todos los recursos que se invierten en los procesos electorales por parte de los partidos políticos y sus candidatos deben ser públicos, así como la operación del Instituto Nacional Electoral y el desempeño de su función electoral.

En los últimos años se ha avanzado mucho en el sistema electoral mexicano, sin embargo, considero que todavía hay muchas acciones por hacer y por mejorar por parte del Instituto Nacional Electoral como autoridad rectora en la función estatal y es mi deseo y compromiso participar para garantizar el ejercicio de la democracia en mi país.



Jennifer Krystel Castillo Madrid